

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10745** BUJO, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 21 de noviembre de 2016, acordó reducir el capital social en la suma de sesenta y un mil setecientos setenta Euros con setenta y ocho céntimos de Euro (61.770,78 Euros), quedando fijado el capital social en la cantidad de dos millones cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta y siete Euros con setenta y tres céntimos de Euro (2.055.257,73 Euros) con la finalidad de devolver las aportaciones realizadas mediante la anulación de diez mil doscientas setenta y ocho acciones (10.278 Acciones) de seis euros con un céntimo de Euro de Valor Nominal (6,01 Euros), debiéndose ejecutar en el plazo de seis meses desde la celebración de la Junta.

Tarragona, 23 de noviembre de 2016.- El Administrador único, Julián Bujosa Barceló.

ID: A160087035-1